

DEL BURGOS DE ANTAÑO

Intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades que integraron la provincia de Burgos en los tiempos de antaño



(CONTINUACION).

HORBANEJUELA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito entre Quintanilla Riopico y Cardeñuela Riopico, Ayuntamiento del Partido de la capital.

Archivo Municipal de Burgos. Estc.º 1.º, n.º 887.

BIBLIOGRAFIA: López Mata (T.): «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos», n.º 19, pág. 168.

* * *

HORMAZA DE FORNILLOS: Véase «Hormaza de Hornillos».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 270.

* * *

HORMAZA DE DON ALONSO: Hormaza, Ayuntamiento perteneciente al partido de la capital, sito en las proximidades del río Hormazueta, y del lugar de Hornillos del Camino. Se la conoció también por Hormaza de Hornillos.

BIBLIOGRAFIA: Archivo de Protocolos Notariales de Burgos. Protocolo n.º 2.965. Folio 1136.

* * *

HORMAZA DE HORNILLOS: Hoy Hormaza en el partido judicial de Burgos a 20 kms. de distancia. Recibió este sobrenombre en la Edad Media, por hallarse no lejos de dicho lugar, asiento del célebre santuario de Nuestra Señora de Rocamador.

* * *

HORNA: Uno de los tres partidos en que a partir del siglo XVI quedó dividida la Merindad de Castilla la Vieja. Comprendía los siguientes pueblos: Villarcayo (capitalidad de la Merindad), Horna, Santa Cruz, La Granja de Andino, La Granja de Andinillo, Visjueces, La Granja de Villaute, Villalaín, Cigüenza, Quintanilla Socigüenza, Villacomparada, Tubilla, Escaño de Yuso y Escaño de Suso.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico Histórico».

* * *

HORNILLA LA PARTE: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en término de Hornilla de la Torre, lugar perteneciente a la Merindad de Sotoscueva (Villarcayo).

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico-Histórico», tomo 9.º, pág. 232.

* * *

HORNILLOS: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en la cuenca del Arlanzón, no lejos del pueblo de este mismo nombre. Fue donado por la condesa D.^a Ticlo al monasterio de San Millán de la Cogolla en el año 1079.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla. Introducción, LXVI.

* * *

HORNUZEDO: Hornicedo, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva de Puerta (Villadiego). Estimación de los préstamos del Obispado de Burgos, 1497.

BIBLIOGRAFIA: Flórez (E.): «España Sagrada», tomo 26, pág. 488.

* * *

HORTEGAN DE SURSUM ET HORTEGAN DEORSUM: Véase «Ortegas de arriba y de abajo». Donación de Alfonso VII a San Juan de Ortega (año 1142).

BIBLIOGRAFIA: Flórez (E.): «España Sagrada», tomo 2, pág. 460.
Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, n.º 70, pág. 347.

* * *

HOS DE VALDEUIESO: Hoz de Valdivielso, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Valdivielso, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 212.

* * *

HOYO (EL) (a): Lugar hoy desaparecido. Perteneció a la Merindad de Bureba. Figura en un repartimiento del año 1594, como inmediato a Sallillas.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico de Protocolos de Burgos.

* * *

HOYO (EL) (b): Véase «Foiolo de Pontecurbo».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 324.

* * *

HOZ DE OVEJAS: Hozavejas, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Rucandio, partido judicial de Briviesca.

BIBLIOGRAFIA: Catastro del Marqués de la Ensenada.

* * *

HOZ DE PEDRALADA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las inmediaciones de Zangández, pueblo perteneciente al Ayuntamiento del partido de la Sierra en Tobalina, partido judicial de Villarcayo. Documentos reales de Oña, n.º 95.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...», tomo 2.º, pág. 182.

* * *

HOZ E VEGAS: Véase «Hoz de Ovejas». Pleito seguido en 1483 entre Pancorbo y Briviesca.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Municipal de Burgos, n.º 2349. López Mata (T.): «La Provincia de Burgos», pág. 89.

* * *

HUELGA (La): Lugar hoy desaparecido, estuvo sito entre Puentes de Amaya y Salazar de Amaya, ambos pertenecientes al partido judicial de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 13, p. 276.

* * *

HUELGAS DEL REY: Véase «Santa María Regalis».

* * *

HUERTA DE LOS AVELLANOS: Se llamó así en lo antiguo, al pago o término de Burgos, conocido modernamente por «La Tesorera», sito entre la ciudad y Gamonal. En la antigüedad avanzaba hasta orillas del Arlanzón y proximidades de los antiguos cuarteles, hoy día derribados, en donde se unía a las «Gleras de San Juan de la Vega» (véase). Fue propiedad del Monasterio de San Juan siendo fundamentalmente una hermosa chopera.

BIBLIOGRAFIA: Catastro del Marqués de la Ensenada, tomo 1, Partido de Burgos, folio 122.

* * *

HUERTA MAYOR: Hermosa posesión que hoy, ya dentro del recinto urbano y con el título de «La Castellana», constituye un pintoresco núcleo de población. Perteneció al Real Monasterio de las Huelgas, siendo su extensión de 72 fanegas cercada de mampostería. Sus arrendatarios satisfacían al Monasterio una renta anual de 252 fanegas de pan mediado.

BIBLIOGRAFIA: Catastro del Marqués de la Ensenada. Burgos. Eclesiástico. Tomo 2.º, folio 221.

* * *

HUERTA DE SANTA MARIA: Lugar hoy despoblado, estuvo sito entre Huerta de Arriba y de Abajo, lugares ambos pertenecientes al Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna, partido judicial de Salas de los Infantes. Aún subsiste en su término una ermita denominada «Nuestra Señora de la Vega».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 36.

* * *

HUERTA DE SUSO: Huerta de Arriba (Salas de los Infantes).

BIBLIOGRAFIA: Libro de la Montería del Rey Alfonso XI. «Biblioteca Venatoria de Gutiérrez de la Vega», tomo 2.º, págs. 43 y 44.

* * *

HUERTO QUEMADO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito entre San Torcat (cercañas de Gamonal y Villayuda y Burgos).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 66. Berganza: «Antigüedades»..., tomo 1.º, pág. 213.

* * *

HUESPEDA DE SONSIERRA: Huéspedea, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Valdivielso, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Huidobro (L.) y García y Sáinz de Baranda (J.): «El Valle de Valdivielso», pág. 68.

* * *

HUMADA: Villa desaparecida, sita en el antiguo partido de Juarros; perteneció al Monasterio de San Juan de Ortega. Se la conoció también con el nombre de «Ojuela». Véase «Granja de Ojuela». Documento de Sancho III el Deseado a favor de dicho Monasterio (1152).

BIBLIOGRAFIA: Flórez (E.): «España Sagrada», tomo 27, pág. 184.

* * *

HURBEL: Urbel del Castillo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Villadiago. Carta a... de Sandoval ordenándole entregue al duque de Arévalo, la fortaleza de ... que era suya y la había perdido por deservicios a S. M., año 1476.

BIBLIOGRAFIA: Archivo General de Simancas. Registro general del Sello, tomo 13, n.º 2083.

* * *

HURRES: Véase «Hurrez».

BIBLIOGRAFIA: Libro de la Montería del Rey Alfonso XI. «Biblioteca Venatoria de Gutiérrez de la Vega», tomo 2.º, pág. 36.

* * *

HURREZ: Urrez, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de Las Huelgas», tomo 1.º, documento n.º 138, año 1318.

* * *

HURRIA (a): Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término municipal de Barbadillo del Pez, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 3.º, p. 380.

* * *

HURRIA (b): Urria, lugar perteneciente a la Merindad de Cuesta Urria.

* * *

IBERIA: Aunque no existen testimonios documentales o históricos indubitados que atestigüen la existencia de esta ciudad romana, sí consta una tradición verbal constante e ininterrumpida en favor de la existencia de la misma. El lugar de su emplazamiento se sitúa en las proximidades del pueblo de Arroyo de Valdivielso en el abrupto lugar tradicionalmente conocido por «Cuevas de los Moros», que son hasta 14 cavidades talladas en la roca viva en dirección al Mediodía, cavidades que dadas sus dimensiones asemejan ser sepulturas o silos preparados para tapiarlos después. Según testimonio secular, fue en el llano al pie de estas rocas donde estuvo emplazada esta ciudad de Iberia, cuya calle principal se localiza en la carretera que hoy atraviesa este emplazamiento, en donde

han sido hallados restos de combustible, ladrillos y cerámica que acusan una antigüedad indubitable.

BIBLIOGRAFIA: Huidobro y Serna (L.): «El Valle de Valdivielso», páginas 267-68. Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 3.º, pág. 25. Ariz (Fr. Luis de) «Grandezas de Avila», 4.ª parte. Poza (Licenciado): «Antiguas Poblaciones de España».

* * *

IDUBEDA: Nombre romano dado a la región de Montes de Oca.

* * *

IGLESIA SALEMNIA: Véase «Eclesia senlenie».

BIBLIOGRAFIA: Llorente: «Provincias Vascongadas», tomo 4.º, página 108. Colección de Fueros, publicada por la Real Academia de la Historia, págs. 72 y 113.

* * *

IGLESIA SALEÑA: Véase «Eclesia senlenie».

Escritura de institución de mayorazgos del buen Conde de Haro (14 de abril de 1458).

BIBLIOGRAFIA: Martínez Añibarro (M.): «Diccionario bio-bibliográfico de autores de la provincia de Burgos», pág. 184. García y Sáinz de Baranda (J.): «Apuntes Históricos de Medina de Pomar», pág. 106.

* * *

ILAARTO: Véase «Arto».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 26.

* * *

IMANNA: Imaña, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Tobalina, partido judicial de Villarcayo. Privilegio de fundación de la Comunidad de San Martín de Losa. (Año 853).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 8.

* * *

INUESTRA: Véase «Fenastra».

Reparto de servicios de moneda del año 1570.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Municipal de Burgos. Libro de Actas de 1571, folio 137. Boletín de la Comisión de Monumentos, n.º 70, págs. 345.

* * *

INVIERNO: Véase «Livierno».

* * *

IRIEZO: Villariezo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 1.º, pág. 424.

* * *

ISIETO: El Monte Hijedo, en el Alfoz de Bricia y Santa Gadea. Privilegio de Sancho II a favor de los canónigos e iglesias de la mitra burgense (18 de marzo de 1068).

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos», tomo 3.º, 31. Cartulario del Moral, pág. 262. Sandoval: «Reyes», tomo 1.º, pág. 73. Berganza «Antigüedades», tomo 1.º, pág. 346. Loperráez: «Descripción del Obispado de Osma». Tomo 1.º, pág. 68.

* * *

IUDECO: Yudego y Villandiego, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz. Carta de arras del Cid.

BIBLIOGRAFIA: La España del Cid, tomo 2.º, pág. 847.

* * *

IUDERO: Véase «Iudeco».

Es lectura defectuosa de Malo de Molina en «Rodrigo el Campeado», apéndice 3.º, pág. 10.

* * *

JUAN CARDEÑA: Antiguo lugar, hoy granja, sita en término de Briesca.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 4.º.

* * *

JUDECO: Véase «Iudeco».

* * *

JUNCAR (Nuestra Señora de): Lugar hoy despoblado, estuvo sito en término de Valdeande (Aranda de Duero). Tan sólo resta una ermita.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 15, p. 267.

* * *

JUNTA DE ESTRADA: Antigua agrupación territorial que perduró hasta la primera mitad del siglo XIX. Estuvo integrada por los lugares de Barriga, Lastras, Teza, Villaizán y Villota. Careció siempre de jurisdicción territorial y administrativa, ya que los 5 lugares que la integraban, juntamente con los de Villalba, Murita, Mijala y Zaballa, constituían el Ayuntamiento denominado «Jurisdicción de Villalba de Losa», hoy «Junta de Villalba de Losa». Se cita esta «Junta de Estrada» en una Ejecutoria de 1803, existente en el Archivo de Villalba de Losa.

* * *

JUNTA DE JUARROS Y LA MATA: Antigua división territorial, perteneciente a la Merindad de Castrojeriz. Desde principios del siglo XIV se le unió el antiguo alfoz de los Ausines, apareciendo desde entonces integrada por los lugares reales, catorce señoriales y uno de las Ordenes militares, total 17, que eran los siguientes: Ibeas, San Millán, San Andrés de Ibeas, Salgüero, Mozoncillo, San Adrián, Santa Cruz, Las Cabañas, Modúbar de San Cibrián, Revillarruz, Los Ausines, Revilla del Campo, Cubillo, Cubillejo, Cuevas de San Clemente, Villamiel de la Sierra, Espinosa, Cuzcurrita, Brieva y Palazuelos de la Sierra. Perteneció como Señorío a los Mendoza, Condes de Castro, hasta que un magnate de esta Casa, don Gómez Manrique de Mendoza, lo vendió en 1571, por la suma de 8.150 ducados a la ciudad de Burgos.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico de Protocolos. Protocolo n.º 2.857. López Mata (T): «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos», n.º 87, pág. 354.

* * *

JUNTA DE ORDUNTE: Antigua agrupación territorial incluida en el Valle de Mena, partido judicial de Villarcayo. Estaba integrada por 12 pueblos, a saber: Bortedo, Burceña, Campillo, Caniego, Flornes, Gijano, Nava, Par-tearroyo, Ribota, Ordejón, Santecilla y Ungo; estaban además agregados pero sin derecho a voto en las reuniones, los de Taranco, Barrasa, Man-tranilla y Ahedillo. Esta Junta era gobernada por un diputado, nombrado por elección, el cual estaba investido de amplísimas atribuciones; cono-cía con absoluta inhibición de la justicia ordinaria, de todas las causas y litigios pertinentes a montes, pastos, granos, terrazgos, etc. Subsiste aún bajo el monte que hay en el pueblo de Flornes la Casa Capitular, sede que fue de esta famosa Junta, y un Santuario bajo la advocación de San Bartolomé de los Montes.

* * *

JUNTA DE OTEO: Según el fehaciente testimonio de un «reparto de pechos» del año 1594 se componía esta Junta en dicha fecha de los luga-res siguientes: Bozo, Cabañes, Calzada, Castresana, Castriciones, Govan-tes, Lastras, Miga (la), Navagos, Oteo, Pérex, Robredo de Losa, Vescó-lides, Villabasil y Villafría de Losa, total 16; en la actualidad está inte-grada por 20, que se integran añadiendo a los 16 citados, los de Baró, Momediano, Paresotas, Relloso y San Miguel de Relloso y segregando el de «La Miga».

* * *

JUNTA DE PUENTEDEY: Antigua división territorial, que perduró has-ta el siglo 19. Estaba integrada por los lugares de Brizuela, Puentevey y Quintanavaldo.

* * *

JUNTA DE RIOSERIA O RUSERIA (Río de Serea): Antigua división ter-ritorial que puede localizarse, muy aproximadamente en la actual «Junta

de Río de Losa». En el siglo XVI, y según el fehaciente testimonio de un Protocolo notarial de 1594, estaba integrada por los siguientes pueblos: Quintanilla de la Oxada, San Pantaleón de Río de Losa, Villaluenga y San Llorente, con un censo de cien vecinos.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico Provincial de Protocolos de Burgos. Protocolo de 1594. Libro de acuerdos del Corregimiento de las Merindades de Castilla la Vieja que comienza en 19 de febrero de 1575, folio 503. García y Sáinz de Baranda (J.): «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos», n.º 3, pág. 91.

* * *

JURISDICCION DE LOS ARAUZOS: Antigua jurisdicción que comprendía los pueblos de Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de la Torre, Baños de Valdearados, Doñasantos, Espinosa de Cervera, La Gallega, Hinojar del Rey, Huerta del Rey, Quintanarraya, Tubilla del Lago, Valdeande y Baños de Valdeanos; los dos últimos pertenecen hoy al partido judicial de Aranda de Duero, todos los demás pertenecen al de Salas de los Infantes.

* * *

JURISDICCION DE LA CIUDAD DE FRIAS: Aparece englobada en los pasados siglos con la denominada «Valle y tierra de Tobalina», integrándose por los siguientes pueblos, según la fe que nos merece un Protocolo del siglo XVI (1594), que no se corresponden exactamente con los que hoy constituyen el actual Valle de Tobalina: Barcina del Barco, Barrero, Cadiñanos, Cebolleros, Cormenzana, Covilla (desaparecido), Deheso Hedeso), Cuezva, Gabanes, Garoña, Herrán, Imaña, Leciñana, Lomana, Lozos, Mijaluenga, Montejo de Cebas, Montejo de San Miguel, Orbañanos, Orden (Ia), Pajares, Pangusión, Parayuelo, Pedrosa, Plágaro, Prada (Ia), Pro-mediano, Quintanamaria, Quintana Martín Galíndez, Ranera, *Redeño*, Revilla, Rufrancos, San Martín del Don, Santa María Garoña, Santocildes, *Santotis*, Tobalinilla, *Valderrama*, Valujera, Viadas (Ias), *Villadebeo*, Villaes-cusa, *Villanueva de los Montes*, *Virues* y *Zangandez*.

Los lugares que van subrayados en la antecedente relación alfabética son los que hoy día no pertenecen al «Valle de Tobalina». De ellos la mayor parte se hallan adscritos a demarcaciones municipales aledañas y al-

guno ha desaparecido. En 1594, tenía esta Jurisdicción un censo de 1.099 vecinos.

* * *

JURISDICION DE HAZA DE SIERO: Antigua división territorial, que comprendía 13 lugares de realengo, 6 señoriales y 2 granjas; sus límites aproximados eran, al N. y O., Arciprestazgo de La Rad (Sedano), al E., Merindad de Río de Ubierna, y al S., Valle y Cuadrilla de Santibáñez. Entre sus pueblos pueden citarse como más importantes, Huérmeces, Ruyales del Páramo, Montorio, San Pantaleón y la Nuez de Arriba, Villaescusa de Butrón, etc. Censo de 1789.

BIBLIOGRAFIA: Hergueta (D.): «Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos», n.º 58, pág. 484.

* * *

JURISDICION DE SALAS: Los lugares sujetos al fuero de Salas de los Infantes y que constituyeron en lo antiguo su alfoz o jurisdicción eran los siguientes: Aroio, Castrovido, Castriello, Facinas, Fornellos, Nava, Palacios, Terrazas y Torneros. (Véanse). Este fuero fue concedido a Salas en 964 por Gundisalvo y Gudislos, repoblador de su territorio como mandato (iussione) del Conde castellano Garci Fernández. No se conserva el diploma original, sino una confirmación del Rey D. Pedro el Cruel. El erudito P. Serrano deduce del estudio de los caracteres diplomáticos, que esta confirmación del rey D. Pedro no puede referirse al documento primitivo (964) sino a otro de redacción posterior, no anterior al siglo XII.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «Cartulario de Arlanza», documento número XCVI, págs. 181 a 185.

* * *

JURISDICION DE VILLAFRANCA MONTES DE OCA: Estuvo integrada esta jurisdicción por los lugares de Ahedillo, Carrias, Cerratón de Juarros, Espinosa del Camino, Mozoncillo, Rábanos, Turrientes, Villambistia y Villamudria, pueblos todos, Ayuntamientos unos y agredados otros, que corresponden en la actualidad al partido judicial de Belorado. La villa de Villafranca, juntamente con algunas otras de nuestra provincia, pasaron a ser propiedad del Concejo burgense, mediante compra que la ciudad hi-

zo de ellas a la Corona, en el año 1255. Posteriormente fue donado por Sancho IV el Bravo a D.^a Juana hija del magnate D. Juan Núñez de Lara, mas sublevada la villa por este noble contra el Rey, y reconquistada con fuerzas que Burgos envió para ello, fue de nuevo concedida por el agradecido monarca (Fernando IV) al Ayuntamiento Burgalés.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Municipal de Burgos, Documento n.º 874, Estante 12, Caja 2, Carpeta 1.^a. Salva (Anselmo): «Cosas de la Vieja Burgos», cap. 7.º, pág. 96. López Mata (Teófilo): «La Provincia de Burgos», pág. 108.

* * *

JURISDICCION DE LA VILLA DE VILLALBA DE LOSA: Así se denominó antiguamente la actual «Junta de Villalba de Losa». Estaba integrada por los pueblos de Barriga, Lastras de Teza, Teza, Villacián, Villota, Murita Mijala, Zaballa y Villalba, que era la capital. Los 5 primeros lugares integraban también otra agrupación denominada «Noble Junta de Estrada».

* * *

KABIA: Véase «Caviolam».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 221.

* * *

KANNARES DE LOMBANA: Lomana, lugar del Valle de Tobalina.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos», tomo 3.º, p. 56.

* * *

KANNECOSA: Canicosa de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 9.

* * *

KANNIZAR: Cañizar de Amaya, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Barrio de San Felices, partido judicial de Villadiago.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 245.

* * *

KAPRERA: Véase «Caprera».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, págs. 366-67.

* * *

KARADIGNA: San Pedro de Cardeña, sito a 12 kilómetros de Burgos, sede del famosísimo Monasterio de esta misma advocación.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña.

* * *

KASTELLA VETERA: Véase «Castella Vetula».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Infantazgo de Covarrubias, pág. 19.

* * *

KASTELLA VETRA: Véase «Castella Vetula».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Infantazgo de Covarrubias, pág. 26.

* * *

KASTRELLO DE GOMIZ GOTINIZ: Véase «Castillo».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 291.

* * *

KASTRILLO DE POZA: Véase «Castriello de Poza».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 290.

* * *

KEJERA: Véase «Quijera».

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda (Julián): «Villarcayo», páginas 84 y 99.

* * *

KESICEDO: Véase «Quisicedo»: Lugar perteneciente al Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda: «Valpuesta», pág. 24.

* * *

KEXERA: Véase «Quijera».

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda, Julián: «Villarcayo».

* * *

KOVASRUVIAS: Véase «Cobasrubias».

* * *

KOVASRUVIENSE MONASTERIUM: Véase «Cobasrubias».

* * *

LABRILLOS: Véase «Ebrellos».

BIBLIOGRAFIA: Martínez (Eduardo) O. P.: «Colección Diplomática de Caleruega», pág. 204. Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...», tomo 3.º, pág. 285.

* * *

LACIO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito entre Villímar, Sotopalacios, Celada de la Torre y Urones, al norte de Burgos.

BIBLIOGRAFIA: Berganza: «Antigüedades...», tomo 2.º, pág. 461, año 1173. Becerro gótico de Cardeña, pág. 285, escritura n.º 268.

* * *

LACUNA: Lugar desaparecido, estuvo sito junto al lago Tojos, término de Iglesiarrubia, partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 114.

* * *

LAGAREIOS: Véase «Lagariegos».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos», tomo 3.º, número 3. López Mata (T.): «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos», n.º 87, pág. 360.

* * *

LAGARIEGOS: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Villagutiérrez, partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Huidobro y Serna (L.): «Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos», n.º 52, pág. 248.

* * *

LAINVISTIA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito a orillas del Arlanza, en las proximidades de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Berganza: «Antigüedades», tomo 1.º, pág. 554.a.

* * *

LANCERES: Lences, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Briviesca.

BIBLIOGRAFIA: «Valpuesta», por García y Sáinz de Baranda (Julián), página 136.

* * *

LANGAS: Lugar desaparecido. Debió estar sito no lejos de Puente-dura y Rabé de los Escuderos, pues se cita en un itinerario de 1594, entre estos dos pueblos; en dicho año tenía un censo de 40 vecinos.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico Provincial de Protocolos de Burgos.

* * *

LANGU: Laño, en el Condado de Treviño.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 105. García y Sáinz de Baranda (J.): en el «Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos», n.º 77, pág. 631.

* * *

LANIO: Laño, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Condado de Treviño, partido judicial de Miranda de Ebro; estaba sujeto al fuero de Antoñana.

BIBLIOGRAFIA: Diccionario Histórico Geográfico publicado por la R. A. de la Historia, tomo 1.º, pág. 492. Llorente: «Provincias Vascongadas», tomo 4.º, pág. 283. Colección de Fueros publicados por la R. A. de la Historia, págs. 24 y 123.

* * *

LARRAT: Véase «Rade (La)».

* * *

LASTRELLA: La Estrella, lugar y fuentes sitas en el término de Santibáñez del Val (Lerma) en dirección a Santo Domingo de Silos (Salas de los Infantes). Donación de Rodrigo Díaz y su mujer a favor del Monasterio de San Juan de Tabladillo. Año 924.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 15.

* * *

LATURQUIELLA: Véase «Truquiella» (La).

Lectura y grafía incorrectas de Yepes, en «Crónica de San Benito», tomo 5.º, escritura 22, repetidas por Muñoz Romero (T.): en «Fueros Municipales», pág. 48 y rectificadas por Serrano (L.), en «Cartulario de Covarrubias», pág. 16.

* * *

LAUIT: La Vid de Bureba.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 1.º, pág. 389.

* * *

LAUSA: Losa, existen dos Ayuntamientos con este cognomen, ambos pertenecientes al partido judicial de Villarcayo y denominados, Junta de Río de Losa y Junta de San Martín de Losa.

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda: «Valpuesta», págs. 3, 7 y 29.

* * *

LEDANIAS: Nombre anticuado, que era aplicado a los términos jurisdiccionales de montes y pastos comunes o limítrofes de varios pueblos vecinos. *Ledania* contracción de *aledania* es pues tanto como aledaño que a su vez proviene de las palabras latinas, *ad* y *limitaneus*. En los partidos judiciales de Salas de los Infantes y Lerma, subsisten aún algunas «ledanías».

* * *

LENZES: Lences, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Briviesca.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Infantazgo de Covarrubias, pág. 26.

* * *

LEPROSILLA: Presillas, lugar sito en el Alfoz de Bricia, partido judicial de Sedano.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...», tomo 3.º, página 109.

* * *

LERMA: Inciertas son las noticias históricas referentes a Lerma, anteriores a la décima tercera centurias; sin embargo, siguiendo la opinión del P. Flórez, diremos «que es muy verosímil que existiese allí una población de tiempo muy remoto», aunque no tanto que pueda admitirse como un hecho histórico su origen romano, con los nombres de Tribocarum, Setdisacum y Lerama. Situándonos ya en el campo rigurosamente histórico, diremos que Lerma fue repoblada en el siglo XII por Alfonso VII, que la otorgó fuero propio en 1148. En el siguiente siglo, Alfonso X se la concedió a Don Nuño Núñez de Lara, entrando así en posesión de esta poderosa y levantisca familia, algunos de cuyos miembros prevalidos en la ventajosa posición de la villa, se hicieron fuertes dentro de su recinto, desafiando a los monarcas Fernando IV el Emplazado y Alfonso XI, quien al fin y tras doble y apretado cerco, se apoderó de ella aunque no sin

tenaz esfuerzo que duró cerca de seis meses, ya que al decir de la Crónica, el rebelde D. Juan Núñez de Lara «avía puesto en la villa grand abundamiento de mucho pan, tanto que coydó que le abundaria un año; pero fue despendido y desgastado con mal recabdo, de guisa que non les abonó más que fasta cinco meses y medio». Posteriormente la historia de Lerma, se vincula en la poderosísima familia Sandoval y Rojas, sucesores de los Sandoval Condes de Castro, y principalmente en la del poderoso valido de Felipe III D. Francisco de Sandoval y Rojas, primer Duque de Lerma, constructor del grandioso palacio y Colegiata que aún hoy llaman justamente la atención. Han enriquecido el acervo histórico de la Villa Ducal con copiosos estudios documentales varios distinguidos historiadores. El primero de todos el ilustre arquitecto y académico D. Luis Cervera Vera, que ha profundizado como ninguno en el conjunto documental de Lerma, con publicaciones tan abundantes como meritorias. Aunque en menor cuantía han publicado trabajos estimables, estudiando aspectos diversos de la historia de la precitada Villa Ducal, el Dr. D. Gratiniano Nieto Gallo, catedrático, el profesor D. José Portillo González y finalmente el autor de este modesto Diccionario geográfico histórico.

BIBLIOGRAFIA: Flórez (E.): «España Sagrada», tomo 27, pág. 15. Crónica de Alfonso X, capítulos XX y XXIII. Id. «Fernando IV», cap. VI. Id. «Alfonso XI», caps. CIV a CXXII. Amador de los Ríos (R.): «España, sus monumentos», tomo «Burgos», págs. 990 a 994. Fueros de Lerma otorgados por Alfonso VII en 1148. Carta original de Alfonso XI. Medina del Campo, 15 de septiembre de 1318.

* * *

LEVANIEGOS: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito próximo a Santa Cecilia, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Indice de Documentos de la Vid, pág. 145, año 1214.

* * *

LEZEMIANA: Lecifiana, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Tobalina, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...», tomo 3.º, página 56, año 1077.

* * *

LEZENGANA: Véase «Lezemiana».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos», tomo 3.º, página 34, año 1075.

* * *

LIFIERNO: Véase «Villa infierno».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo I, págs. 424 y 428.

* * *

LIFIERNOS: Véase «Villa infierno».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo I, pág. 428.

* * *

LIVIERNO: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en término de los Montes de Oca, partido judicial de Belorado.

BIBLIOTECA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos», tomo 2.º, pág. 326.

* * *

LOBERUELA: Lugar, sede de un famoso monasterio, que estuvo sito en las inmediaciones de Oña. Consta ya su existencia en el año 913.

BIBLIOGRAFIA: Argáiz: «Soledad Laureada», tomo VI, pág. 427. Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...», tomo 1.º, pág. 159.

* * *

LOBUELA: Lugar desaparecido, estuvo sito en el actual partido de Villadiego, pertenecía al Arcedianazgo de Treviño. «Estimación de los préstamos del Obispado de Burgos», 1497.

BIBLIOGRAFIA: Flórez (E.): «España Sagrada», tomo 26, pág. 488.

* * *

LODOSCO: Lodoso. Ayuntamiento perteneciente al partido de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Flórez: «España Sagrada», tomo 26, pág. 485.

* * *

LOMBANA: Lomana, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Valle de Tobaolina, partido judicial de Villarcayo. Privilegio de fundación de la Comunidad de San Martín de Losa (a. 853).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 8.

* * *

LORANQUELLO: Véanse «Loranquiello» (varios).

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 2.º, pág. 443.

* * *

LORANQUIELLO DE GONZALO FERRANDEZ: Loranquillo, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Quintanalarando, partido judicial de Belorado, está sito entre Castrillo, Quintanalaranco, Fresno de Riotirón y Cerezo de Riotirón.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 1.º, pág. 533. Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 10, p. 374.

* * *

LORANQUIELLO DE MUNNO UIDA: Loranquillo de Yuso, le hubo también de Suso (véase Loranquiello de Gonzalo Ferrández), ambos hoy refundidos en Loranquillo, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Quintanalaranco (Belorado).

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 2.º, pág. 533.

Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 10, pág. 374.

* * *

LORANQUIELLO DE SUSO Y YUSO: Véanse «Loranquiello de Gonzalo Ferrández y Loranquiello de Munno uida».

BIBLIOGRAFIA: Flórez: «España Sagrada», tomo 26, p. 486.

* * *

LORIELLA: Lorilla, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, partido judicial de Sedano; está sito en la extremidad del monte llamado de la Lora, encima de la cuesta que divide el valle de Valde-
redible; linda con Valdeajos, Barrio Panizares y Respeña.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 1.º, pág. 529. Madoz (P.): Diccionario Geográfico, tomo 10, pág. 383.

* * *

LOSACIELLA FORMALE: Lugar desaparecido, que estuvo sito en territorio de Losa, Villarcayo; perteneció a la villa e iglesia de Valpuesta. Privilegio de Alfonso II a favor de la iglesia de Valpuesta (21 de diciembre del año 804).

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda (J.): «Valpuesta», páginas 34 y 64.

* * *

LOSADO: Lodoso. En un Protocolo de 1594, aparece situado entre Zumel y Pedrosa con un censo de 47 vecinos.

* * *

LOSANA: Lezana, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Mena, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: El Valle de Mena y sus pueblos.

* * *

LOZARES: Antiguo lugar, hoy granja sita en término de Barrio-Suso (Medina de Pomar).

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario geográfico», tomo 4.º, p. 56.

* * *

LUCIOLO: Lugar hoy despoblado, estuvo sito junto a Villasilos, Ayuntamiento del partido de Castrojeriz. Perteneció al Monasterio de San Juan de Burgos por donación de Alfonso VIII en 1178.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos», tomo 2.º, p. 291.

* * *

LUÑA: Véase «Crunna». Tercera Crónica General.

BIBLIOGRAFIA: Menéndez Pidal (R.): «La Leyenda de los Infantes de Lara», pág. 329.

* * *

LUPERA: Obera, está situado cerca de Torduelles, partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 77.

* * *

LLAMAMIENTO: División de carácter eclesiástico, que existió en lo antiguo en nuestra provincia. Integraban un «llamamiento», un conjunto de lugares sujetos a otro más importante, y todos ellos a un arcedianazgo o abadía. Así por ejemplo en la antigua «abadía de Foncea», encontramos los «llamamientos» de Arlanzón y Villafranca. Estas divisiones eclesiásticas, no se acomodaban por regla general a las administrativas; así el «llamamiento» de Arlanzón, comprendía pueblos de los partidos judiciales de Burgos, Briesca y Belorado. Este «llamamiento» de Arlanzón, que queremos transcribir aquí a título de ejemplo, tuvo una extensión territorial de unos 270 kms. cuadrados (cinco leguas y media de N. a S., y 2 de E. a O.), confinaba por el N. con la Vicaría del Monasterio de Rodilla, por el E. con la de Villafranca Montes de Oca, por el S. con la de San Quirce y al O., con la Cuadrilla de Gamonal. He aquí la relación de los pueblos que le integraban: Agés, Alarcia, Arlanzón y su anejo Zalduendo, Barrios de Colina, Brieva de Juarros, Cueva de Juarros, Cuzcurrita de Juarros, Espinosa de Juarros, Galarde, Herramel, Hiniestra, Ibeas de Juarros, Mozoncillo de Juarros, Piedrahita de Juarros, Pineda de la Sierra, Quintanilla del Monte en Juarros, Salgüero de Juarros, San Adrián de Juarros, San Juan de Ortega, San Millán de Juarros, Santa Cruz de Juarros y sus barrios de Matalindo y Cabañas, Santa María del Invierno, Santovenia, Villaescusa la Solana, Villaescusa la Sombría, Villamórico, Villasur de Herreros, Villorobe, Tapuerca (Atapuerca), Urrez y Uzquiza. Existió también en nuestra provincia el «llamamiento» de Miranda de Ebro, integrado por cinco pueblos y dependiente del Arcedianazgo de Valpuesta.

* * *

LLANIELLA DE LUZIO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el actual Valle de Valdelucio, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Villadiego.

* * *

LLANTADA: Lugar hoy desaparecido,, estuvo sito en las proximidades de Villagonzalo Pedernales y Renuncio, Ayuntamientos en las proximidades de Burgos.

BIBLIOGRAFIA: Muñoz y Romero: «Colección de Fueros municipales», tomo 1.º, pág. 256. Becerro de las Behetrías, folio 167 vuelto.

* * *

MAÇAVIESSOS: Véase «Mazarefos» (a).

BIBLIOGRAFIA: Lectura incorrecta de Yepes, publicada en «Crónica de San Benito», tomo 5.º, escritura 22; repetida por Muñoz Romero (T.) en «Fueros Municipales», pág. 48 y rectificada por Serrano (L.), en «Cartulario de Covarrubias», pág. 14.

* * *

MACELLA: Mazuelo de Muñó en el partido judicial de Burgos. Bula de Inocencio IV a favor del Real Monasterio de las Huelgas (1246).

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 1.º, pág. 464.

* * *

MAÇOFERRARIO: Mazorrero, aldea desaparecida, estuvo sita junto a Sasamón, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos», tomo 3.º, página 35, año 1071.

(CONTINUARA).